



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Máster en Literatura Hispanoamericana

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Reunión informativa del Equipo decanal con Coordinadores de Titulación (5 de junio)

Fecha de reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Literatura Hispanoamericana: 10 de junio de 2020.

Fecha de reunión de la Comisión de Coordinación del Máster en Literatura Hispanoamericana: 19 de junio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

No ha habido modificaciones en los programas de las asignaturas, aunque sí en el modo de impartición y los métodos y criterios de evaluación. Partiendo de las pautas que fijó el Decanato de la Facultad de Filología (a su vez, dependientes de las instrucciones generales del Rectorado de la UCM), cada profesor elaboró sus propuestas, que fueron consultadas con la Coordinación del Título y las Direcciones de Departamentos. Todas las propuestas recibidas se han ajustado a las pautas recibidas.

Las adaptaciones han sido las siguientes:

- *Para todas las asignaturas (primer y segundo cuatrimestre): la convocatoria extraordinaria se traslada a septiembre, de acuerdo con el calendario modificado de la Facultad.*
- *Se han retrasado las fechas de la convocatoria ordinaria para las asignaturas del 2º cuatrimestre a comienzos del mes de julio.*

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

Cada profesor ha ofrecido la información pertinente en el Campus Virtual.

La información sobre las medidas generales adoptadas en la UCM y su evolución temporal, así como para la reorganización de horarios se ha incluido también en la página web de la Facultad de Filología: <https://filologia.ucm.es/>

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

El coordinador se ha mantenido en contacto con los profesores de las distintas asignaturas del Máster mediante correo electrónico, videoconferencias y llamadas telefónicas. Ha trasladado cualquier información relevante (las medidas tomadas a nivel de Rectorado y Facultad) al conjunto de profesores que imparten docencia en el Máster. Ha convocado reuniones de la Comisión de Calidad (18 de mayo) y la Comisión de Coordinación (22 de mayo) para debatir y llegar a acuerdos sobre la docencia virtual y el funcionamiento de los Trabajos de Fin de Máster.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line

De acuerdo a las instrucciones recibidas del Rectorado y de la propia Facultad, y debido a posibles dificultades de acceso al ordenador o a internet, no se ha contralado y en ningún caso se ha evaluado la asistencia a las clases síncronas. Sin embargo, gracias a la plataforma Moodle, cada profesor ha podido seguir la frecuencia con la cual los estudiantes han accedido a los materiales dispuestos en el Campus Virtual.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

La plataforma Moodle garantiza el acceso a todos los alumnos de la UCM, mediante su correo y contraseña, a las clases síncronas y a los materiales dispuestos en el Campus Virtual. En algún caso, el correo electrónico se ha empleado para compartir información y archivos con el alumnado. Para alumnos con dificultades de acceso a un ordenador o a internet, el Vicerrectorado de Estudiantes ha ofrecido portátiles, tarjetas de gigas, etc. Véase: <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/noticias/buzonestudiantesucm-noticia>

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

La plataforma Moodle para la implementación de docencia en el Campus Virtual y su herramienta Collaborate para la impartición de clase online, así como las plataformas Google Meet y Zoom para videoconferencias o tutorías programadas. Se han empleado, también, herramientas como Screencastify, IMovie, Power Point o Sway para la creación de materiales propios de docencia, así como búsquedas en Youtube y Vimeo para la incorporación de apoyo audiovisual en el Campus de cada asignatura.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Se han mantenido las franjas horarias, pero siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad se ha procurado reducir la duración de las clases síncronas, y completar la otra parte de la docencia prevista mediante la lectura y comentario de textos, u otras actividades.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

En un Máster como el nuestro, cuesta distinguir entre las clases teóricas y prácticas. El comentario y debate en torno a textos específicos, así como las presentaciones en clase, se han realizado a través de la plataforma Moodle, siguiendo el modelo de enseñanza online.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

No ha hecho falta un software específico.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

Ninguna actividad práctica ha sido aplazada.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

No hay prácticas externas.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos
Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial
En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura
<i>OBSERVACIONES</i>
<i>PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)</i>
Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas <i>No hay prácticas clínicas.</i>
Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias
Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación
<i>OBSERVACIONES</i>
<i>PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN</i>
Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas <i>No procede.</i>
Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias
Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación
<i>OBSERVACIONES</i>
<i>MOVILIDAD INTERNACIONAL</i>
Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente <i>No procede.</i>
<i>OBSERVACIONES</i>
<i>No procede.</i>
<i>EVALUACIÓN</i>
Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado: <i>- Exposiciones virtuales</i>

- *Trabajos escritos*
- *Evaluación continua*
- *Evaluación final*

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Los alumnos tienen derecho a una revisión de su nota final anterior al cierre de las actas. Con la antelación debida, cada profesor indicará –al publicar el acta de la asignatura– un plazo para las reclamaciones. La revisión debe ser solicitada por correo electrónico (al profesor de la asignatura) y con cita previa. La revisión se llevará a cabo preferentemente mediante videollamada o videoconferencia. En el caso de que no pudiese realizarse de este modo, podrá hacerse por llamada de voz, o bien, en el caso de cuestiones puntuales, a través del correo electrónico.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

La plataforma Moodle permite almacenar los trabajos y exámenes de los alumnos. En el caso de que un alumno no llegase a subirlos, el profesor tiene la obligación de garantizar la conservación de los trabajos y exámenes recibidos por correo electrónico.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

La cámara será activada para la identificación del estudiante. En el caso de que no fuera conocido por los miembros del tribunal, se le pediría el DNI o pasaporte.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

No ha sido imprescindible.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Las tutorías presenciales han sido sustituidas por tutorías online con el director del TFM.

Indicar si se han podido reorientar los TFM experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

No procede.

OBSERVACIONES

Ha habido una modificación en las fechas de convocatoria ordinaria y extraordinaria para la defensa pública de los Trabajos de Fin de Máster. Se ha movido la convocatoria extraordinaria al mes de septiembre (entrega el día 11, defensa hasta el 30). Se ha sustituido la entrega de 4 ejemplares en papel por el

envío por correo electrónico al coordinador del Máster. La defensa se hará online. Para que sea una defensa "pública", el enlace será enviado a los miembros del Departamento y a los alumnos matriculados en el presente curso. El coordinador del Máster ha informado por correo electrónico a los alumnos matriculados en el TFM de todas las novedades. Por otra parte, se han introducido las nuevas fechas en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/fechas-importantes-del-curso>).